

INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES

ABS-FOR-16
VERSION 03
27/03/2023

1. PROCESO DE CONTRATACIÓN: CM-2023- 23

- 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: SUMINISTRO DE REJILLAS PARA PROTECCIÓN DE LA CASETA DE BOMBEO "BOCATOMA" DE LOS MATERIALES QUE TRANSPORTA EL RIO CABI EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ
- 3. DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:

Técnica, Jurídica y Financiera

- 4. VALOR DEL PROCESO: \$10.560.000+ IVA SMLMV: 9,10
- 5. CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

No.	Fecha última de aprobación
230429	2023-10-31

- 6. TIPO DE CONTRATO: Compraventa
- 7. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: se publicó en el sistema de Información corporativo del 17 de noviembre del 2023 hasta el 22 de noviembre del 2023 convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales interesadas.
- 8. PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nombre de los proponente	S
TUBOS Y SANBLASTING SA	
MARIA DEL PILAR VALENCIA RO	BLEDO

- 9. FECHA DE APERTURA: 17 de noviembre del 2023 FECHA DE CIERRE: 22 de noviembre del 2023
- 10. VALIDEZ DE LAS OFERTAS: noventa (90) días calendario.
- 11. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.
TUBOS Y SANBLASTING SAS	100	\$10.560.000+ IVA

12. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: N/A

13. OFERTAS RECHAZADAS: N/A



INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES

ABS-FOR-16
VERSION 03
27/03/2023

14. OFERTAS ELIMINADAS: El equipo evaluador luego de revisar la oferta enviada por la persona natural MARIA DEL PILAR VALENCIA ROBLEDO encontró, que la misma en su totalidad no contenía los documentos generales (requisitos de participación), solicitados en el anexo a las especificaciones técnicas CM 2023-023.

por lo antes expuesto, mediante correo electrónico se le solicitó el certificado de calidad del material que va a construir la reja y cumplimiento de la norma ASTM A572-G50 y el Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), con fecha de generación no superior a 30 días, pero, no envió el certificado de calidad del material que va a construir la reja y cumplimiento de la norma ASTM A572-G50: situación que se encuentra relacionada entre las causales de eliminación de la oferta en nuestras Condiciones Generas de Contratación de Bienes y Servicios numeral 3 EVALUACIÓN acápite 3.1.29

- (...)
 Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información en el plazo otorgado para ello, o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente, o lo haga modificando la oferta.
- (...)

En resumen, la oferta enviada por la persona natural MARIA DEL PILAR VALENCIA ROBLEDO no cumplía en su totalidad con los requisitos de participación indicados en el anexo a las especificaciones técnicas.

- 15. ETAPA DE SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N/A
- 16. OBSERVACIONES AL INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES: N/A
- 17. NEGOCIACIÓN DIRECTA: N/A
- 18. OFERTAS ELEGIBLES:

Proponente	Puntaje	Valor comparable de la(s) oferta(s) de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.	Valor de aceptación
TUBOS Y SANBLASTING SAS	100	\$10.560.000+ IVA	\$10.560.000+ IVA

19. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s).

Edgar Jaime Tamayo Mazo C.C 70.566.733 de Medellín

20. RECOMENDACIÓN



INFORME DE RECOMENDACIÓN Y "ACEPTACIÓN DE OFERTAS" "DECLARATORIA DE DESIERTO", "TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN" O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES

ABS-FOR-16

VERSION 03

27/03/2023

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

ACEPTAR LA OFERTA

A la empresa TUBOS Y SANBLASTING SAS de acuerdo con su oferta, por un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$10.560.000) a precios fijos más IVA, la entrega se llevará a cabo en el barrio Niño Jesús sede administrativa del proyecto Aguas del Atrato - Loma Cabí en el municipio de Quibdó – Chocó.

El plazo del contrato de compraventa será de veinte (20) días calendario, previa orden de inicio escrita que será entregada por el funcionario delegado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. para la administración del contrato.

21. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con delegación vigente.

22. ANEXOS

- Certificado(s) de disponibilidad presupuestal
- Evaluación contractual y ponderación de ofertas.
- Otros documentos de soporte

Recomienda:

YURANNE PAOLA VALENCIA LOZANO

Profesional Proyecto

Origina Virmado

DAHIANA ALBORNOZ BARRIOS

Profesional Proyecto

EDWIN PEREZ BERMÚDEZ

Profesional Proyecto

Aprobación técnica:

LUIS QUINTERO BARCO

Líder gestión técnico (E)

ANEPM - proyecto Aguas del Atrato